



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Autoridad Portuaria de
Esmeraldas



AUTORIDAD PORTUARIA
DE ESMERALDAS

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

2025





Contenido

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS	1
1. ANTECEDENTES	4
2. DATOS GENERALES DE QUIEN RINDE CUENTAS	5
2.1 Nombre: Carlos Alberto Flores Parra	5
2.2 Cargo: Gerente General	5
2.3 Institución: Autoridad Portuaria de Esmeraldas	5
2.4 Ministerio Rector: Ministerio de Infraestructura y Transporte - Subsecretaría de Puertos Transporte Marítimo y Fluvial	5
2.5 Consejo sectorial: Consejo sectorial de Hábitat, Infraestructura y de Recursos no Renovables.....	5
2.6 Competencias que le asigna la ley: Planear, construir, mejorar, financiar, administrar y mantener los terminales marítimos y fluviales a su cargo de acuerdo con la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional. <i>Capítulo I Art. 3.</i>	5
2.7 Facultades que le asigna la ley:	5
2.8 Atribuciones que le asigna la ley:.....	5
2.9 Sede Administrativa:	6
2.10 Cobertura Geográfica:	6
2.11 Período del cual rinde cuentas: desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2025	6
2.12 Fecha de elaboración del informe: febrero 2026	6
3. ASPECTOS RELEVANTES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	6
3.1 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS.	6
3.2 PLANIFICACIÓN:	7
3.2.1 ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES	7
3.2.2 ELEMENTOS ORIENTADORES.....	13
3.2.3 ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS /OBJETIVOS/ ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES	15
3.3 CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:.....	18
3.3.1 PROCEDIMIENTO PARA FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO.....	18
3.3.2 EGRESOS	19



3.3.3 INGRESOS.....	20
3.3.4 INDICADORES FINANCIEROS.....	22
3.4 PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	23
3.5 INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES / EXPROPIACIONES / DONACIONES	24
3.6 INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	24
3.7 Contraloría General del Estado:	25
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	26
4.1 NIVEL DE REPRESENTATIVIDAD: NÚMERO DE PERSONAS, GRUPOS A LOS QUE PERTENECEN, INTERCULTURALIDAD, GÉNERO, DISCAPACIDAD Y ETÁREO.....	26
5. OTROS TEMAS DE TRANSCENDENCIA PARA EL INTERÉS COLECTIVO ..	27
5.1 INFORMACIÓN PORTUARIA	27
5.1.1 NAVES ARRIBADAS AL PUERTO COMERCIAL DE ESMERALDAS: 27	
5.1.2 TOTAL DE CARGA MOVILIZADA:	29
5.1.3 ANÁLISIS DE CARGA POR SEGMENTO	30
5.1.3 DESEMPEÑO Y DINÁMICA COMERCIAL	31
5.1.4 IMPORTACIONES 2025:.....	31
5.1.5 EXPORTACIONES 2025:	32



1. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “*Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;*

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.

2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales.
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la Procuraduría General del Estado (PGE).
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

FUENTE: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, pag. 14.

En este sentido, a continuación, se presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión de Autoridad Portuaria de Esmeraldas en el año 2025, mismo que ha sido elaborado en el marco de los procedimientos contenidos en la “*Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva*”.

Al respecto, y en el marco de la información que consta en el “*Formulario de Informe de rendición de cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana*”, difundido en el Portal Web del Puerto de Esmeraldas, se exponen los aspectos considerados de mayor relevancia.

2. DATOS GENERALES DE QUIEN RINDE CUENTAS

2.1 Nombre: Carlos Alberto Flores Parra

2.2 Cargo: Gerente General

2.3 Institución: Autoridad Portuaria de Esmeraldas

2.4 Ministerio Rector: Ministerio de Infraestructura y Transporte - Subsecretaría de Puertos Transporte Marítimo y Fluvial

2.5 Consejo sectorial: Consejo sectorial de Hábitat, Infraestructura y de Recursos no Renovables

2.6 Competencias que le asigna la ley: Planear, construir, mejorar, financiar, administrar y mantener los terminales marítimos y fluviales a su cargo de acuerdo con la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional. *Capítulo I Art. 3.*

2.7 Facultades que le asigna la ley:

- Gestionar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas al servicio portuario.
- Regular y aplicar tarifarios para los servicios que se brindan.

2.8 Atribuciones que le asigna la ley:

- Utilizar y asignar el uso de los servicios y de las facilidades de los puertos.
- Coordinar y regular las operaciones de dichos servicios y facilidades.
- Establecer el régimen administrativo y de control del servicio portuario.
- Aplicar las leyes portuarias y reglamentos referentes al uso de los servicios y facilidades.
- Recaudar las tasas relativas a los servicios que presten de conformidad con el Reglamento tarifario.

FUENTE: Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional Capítulo III Art. 6

2.9 Sede Administrativa:

Av. Jaime Roldós Aguilera

Recinto Portuario

Gerencia@puertoesmeraldas.gob.ec

www.puertoesmeraldas.gob.ec, Telf: (593) 6 2 721934 Ext. 1001

2.10 Cobertura Geográfica:

A Nivel Nacional todo el territorio ecuatoriano y sur de Colombia

2.11 Período del cual rinde cuentas: desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2025

2.12 Fecha de elaboración del informe: febrero 2026

3. ASPECTOS RELEVANTES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

3.1 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS.

Mecanismos utilizados para que la ciudadanía acceda a la información: medios de comunicación, página web y otros espacios

Autoridad Portuaria de Esmeraldas cuenta con su Portal Web, mediante el cual se difunde la información administrativa y operativa del puerto comercial de Esmeraldas, como además información de interés para la ciudadanía.

Además, la institución ha abordado con interés el uso de medios de comunicación alternativos, basados en la web como:

Facebook: Autoridad Portuaria de Esmeraldas

X - Twitter: @APEsmeraldas

3.2 PLANIFICACIÓN:

3.2.1 ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

La planificación de APE para el ejercicio 2025, está articulada a los objetivos y políticas públicas formulados en el marco del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025, conforme la Planificación Estratégica registrada en la herramienta de Gobierno por Resultados, GPR, desde el año 2012.

La Planificación institucional de Autoridad Portuaria de Esmeraldas se encuentra articulada a:

Ejes de Gestión del Plan Sectorial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas 2021-2025

La gestión pública en materia de infraestructura y transporte tiene importancia estratégica para el desarrollo de los países, debido a su impacto potencial sobre el desarrollo económico y la disminución de la pobreza. De ella depende, la calidad de vida de la población, entendida desde la necesidad de vivir en un territorio donde la movilidad y el transporte generen condiciones de inclusión y acceso a la sociedad en su conjunto. En este sentido, la Constitución de la República, en su artículo 394 menciona:

“El Estado garantizará la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio nacional, sin privilegios de ninguna naturaleza. La promoción del transporte público masivo y la adopción de una política de tarifas diferenciadas de transporte serán prioritarias. El Estado regulará el transporte terrestre, aéreo y acuático y las actividades aeroportuarias y portuarias.”

En su rol de rector del Sector Transporte, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, emite políticas, regulaciones y directrices para la normalización del transporte multimodal y las ejecuta a través de las subsecretarías técnicas correspondientes y sus Entidades Adscritas, quienes cumplen y hacen cumplir las políticas emanadas del



Ministerio del Sector. En tal sentido la gestión del Sector Transporte se enfoca en los siguientes ejes estratégicos que abarca toda su competencia:

- Modelos de Gestión Eficiente
- Infraestructura de Calidad
- Gestión de Servicios del Transporte.
- Ejes transversales (Gestión Ambiental y Transparencia)

Ilustración I: Ejes del sector del transporte



Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025

Objetivo Nacional de Desarrollo:

En cumplimiento a lo establecido en la constitución sobre la articulación al Plan Nacional de Desarrollo, el cual es de cumplimiento obligatorio para las instituciones públicas, Autoridad Portuaria de Esmeraldas se alinea a:

Eje Infraestructura, energía y ambiente

Objetivo: 8. *Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.*

Política: 8.2 *Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.*

Objetivo: 9. *Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.*

Política: 9.6 *Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.*

Alineación Sectorial – Ejes y Políticas sectoriales / Gestión de Servicios del Transporte

Autoridad Portuaria de Esmeraldas dentro los ejes de Gestión de Transporte establecidos por el MTOP, se alinea a:

- Gestión de Servicios del Transporte: Fortalecimiento de los sistemas nacionales para la mejora del transporte de carga y pasajeros.
 - Marítimo y Fluvial
 - Aéreo
 - Terrestre y Ferroviario



Programación Plurianual de la Política Pública	
<ul style="list-style-type: none">Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a los buques	
Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo: 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico
	Política: 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.
Agenda Intersectorial	N/A
Alineación Sectorial	Eje de Gestión de Transporte
	Prioridad Alta
Planificación Institucional	OEI: Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a los buques.
	Indicador: Granel Líquido movilizadopor Buque (Ton/Buq)
	Línea base: 0 Toneladas
	Meta: Mejorar la eficiencia en el manejo de la carga de graneles líquidos. 2022: 4.800 toneladas 2023: 5.200 toneladas 2024: 4.900 toneladas 2025: 5.100 toneladas



<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo Estratégico Institucional 2: Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a las cargas 	
<p>Plan Nacional de Desarrollo</p>	<p>Objetivo: 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico</p>
	<p>Política: 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.</p>
<p>Agenda Intersectorial</p>	<p>N/A</p>
<p>Alineación Sectorial</p>	<p>Eje de Gestión de Transporte</p>
<p>Planificación Institucional</p>	<p>Prioridad Alta</p>
	<p>OEI: Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a las cargas</p>
	<p>Indicador: Carga Granel líquido Movilizado por Hora (ton./hrs op)</p>
	<p>Línea base: 0 Toneladas</p>
	<p>Meta: Mejorar la eficiencia en el manejo de la carga de graneles líquidos. 2022: 190 toneladas 2023: 205 toneladas 2024: 215 toneladas 2025: 230 toneladas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo Estratégico Institucional 3: Incrementar los niveles de seguridad integral en los puertos 	
<p>Plan Nacional de Desarrollo</p>	<p>Objetivo: 9. Propender la construcción de un Estado eficiente,</p>



	transparente orientado al bienestar social.
	Política: 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.
Agenda Intersectorial	N/A
Alineación Sectorial	Eje de Gestión de Transporte
Planificación Institucional	Prioridad Alta
	OEI: Incrementar los niveles de seguridad integral en los puertos
	Indicador: Porcentaje de cumplimiento de estándares internacionales del código PBIP.
	Línea base: 0%
	Meta: Mantener los estándares internacionales en seguridad en un 100%.
	2022: 100% 2023: 100% 2024: 100% 2025: 100%
<ul style="list-style-type: none"> Objetivo Estratégico Institucional 4: Incrementar el movimiento de carga a través del Puerto de Esmeraldas 	
Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo: 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
	Política: 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia,



	eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.
Agenda Intersectorial	N/A
Alineación Sectorial	Eje de Gestión de Transporte
Objetivo Estratégico Institucional 4	Prioridad Alta
	OEI: Incrementar los niveles de seguridad integral en los puertos
	Indicador: Porcentaje de cumplimiento de los estándares internacionales del código PBIP
	Línea base: 0%
	Meta: Mantener los estándares internacionales en seguridad en un 100%. 2022: 100% 2023: 100% 2024: 100% 2025: 100%

Fuente: Plan Institucional Autoridad Portuaria de Esmeraldas 2021 - 2025

3.2.2 ELEMENTOS ORIENTADORES

Rol institucional:

Autoridad Portuaria de Esmeraldas, es una entidad Estatal que opera y administra el Puerto Comercial de Esmeraldas; gestiona y provee servicios portuarios, que cubren las necesidades con efectividad a los exportadores e importadores de la zona de influencia del Ecuador en beneficio del desarrollo del sector productivo y de la población nacional.

Visión:

Alcanzar niveles de excelencia en la gestión de servicios portuarios, mejorando la capacidad de respuesta efectiva, que contribuya a la competitividad del comercio nacional e internacional para el desarrollo productivo del país.

Misión:

Gestionar y controlar los servicios provistos en los terminales portuarios, mediante el desarrollo y aplicación de modernas tecnologías y procedimientos, que permitan mejorar la eficiencia y operatividad logística, para el fomento y competitividad del sector productivo ecuatoriano.

Políticas:

- Mantener y consolidar la imagen de Institución Portuaria exitosa;
- Comercializar los servicios portuarios, de manera directa y personalizada, a clientes potenciales a fin de atraer sus cargas por este puerto; utilizando como grupo objetivo, las empresas agrupadas en las cámaras y gremios asentados en la zona de influencia del puerto de Esmeraldas;
- Garantizar la Seguridad Integral del personal y la carga manteniendo los estándares Internacionales, cumpliendo con los procedimientos que establece el Código PBIP y las normas Ambientales e Industriales que están definidos en los Planes de la Instalación Portuaria, para mantener la imagen institucional y el comercio marítimo Nacional e Internacional;
- Armonizar la utilización de los recursos financieros de acuerdo al Plan Institucional de cada Departamento;
- Concentrar esfuerzos y establecer alianzas estratégicas que permitan la ejecución de las obras planificadas para el Puerto Artesanal Pesquero; y,
- Consolidar los procesos en las áreas de asesoramiento, agregadores de valores y apoyos, tendientes a satisfacer los requerimientos y necesidades de nuestros clientes internos y externos.

Valores Institucionales:

- **Respeto:** Es el límite permitido dentro de la sociedad, basado en el acatamiento de las Leyes, Reglas, normas y otros, que rige a una organización,



- **Compromiso:** Asumir con profesionalidad aquellas funciones, cometidos o valores que faciliten alcanzar la misión de Puerto Comercial de Esmeraldas.
- **Responsabilidad:** Hacemos lo correcto y somos consistentes
- **Excelencia:** Aportamos valor y estamos orientados a los resultados
- **Creatividad:** Ponemos al servicio de nuestros clientes toda nuestra capacidad para la creación de soluciones innovadoras para el servicio que generan valor agregado a su negocio.
- **Innovación:** Desarrollar servicios en el puerto que sean los mejores en su clase o crear nuevos tipos de servicios.
- **Visibilidad:** La base de la relación con nuestros Clientes y Proveedores, garantizando la integridad, el respaldo y seguridad
- **Diligencia:** La prontitud y eficiencia son la respuesta ante un buen servicio y el desarrollo de una ardua labor
- **Colaboración:** Acompañamiento integral

- **Transparencia:** Característica de los servidores y obreros, manifestado en el trabajo imparcial, desvinculado de intereses particulares, y reflejados en la idoneidad y efectividad de sus acciones y resultados, en el marco de principios éticos.
- **Responsabilidad Social:** Compromiso que adquieren los servidores y obreros con el propósito de alcanzar la visión de la Entidad, que les permite asumir las consecuencias de sus acciones y decisiones en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones con las agencias, operadores, de tal manera que incrementen sus niveles de confianza y estabilidad de sus relaciones institucionales.
- **Trabajo en Equipo:** Coordinación del talento humano en la consecución de metas y objetivos de la Entidad.

3.2.3 ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS /OBJETIVOS/ ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Como consta en la planificación institucional, los objetivos estratégicos de Autoridad Portuaria de Esmeraldas son los siguientes:



Objetivos Estratégicos:

- Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a los buques.
- Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a las cargas
- Incrementar los niveles de seguridad integral en los puertos
- Incrementar el movimiento de carga a través del Puerto de Esmeraldas
- Fortalecer las capacidades institucionales

Los objetivos estratégicos se fundamentan en la planificación operativa, habiendo durante el 2025 APE contar con los siguientes objetivos y proyectos:

Departamento	Objetivo Operativo	Proyecto
Administrativo	Incrementar la eficiencia en la gestión de la Unidad de Compras Públicas MEDIANTE difusión constante a los servidores de APE de las normativas emitidas por el SERCOP	Elaboración del cuadro general de clasificación y la tabla de plazos de conservación documental para los archivos de Autoridad Portuaria de Esmeraldas
Asesoría Jurídica	Incrementar la seguridad jurídica de Autoridad Portuaria de Esmeraldas MEDIANTE el Asesoramiento Legal	Conversatorio de casos que se requieren realizar para pagos por servicios recibidos fuera de la norma contractual.
Atención al Cliente	Incrementar el volumen de carga en APE MEDIANTE la identificación de clientes potenciales e implementación estrategia de mercado. Incrementar el nivel de satisfacción de los clientes MEDIANTE la ejecución de una capacitación en atención al cliente al personal que brinda servicios a usuarios externos.	Levantamiento de procesos para la elaboración de estadísticas de movimiento de carga y tráfico marítimo en Autoridad Portuaria de Esmeraldas
Comunicación Social	Incrementar la gestión comunicacional interna de la APE MEDIANTE la difusión y fortalecimiento de la identidad Institucional con la finalidad de lograr una actitud comprometida de las servidoras y servidores.	Incrementar la práctica de valores en los funcionarios de Autoridad Portuaria de Esmeraldas.



	Incrementar la participación y reconocimiento de la APE en la comunidad MEDIANTE el desarrollo de actividades de difusión a través de los medios de comunicación, ferias, exposiciones y programas de visita a las instalaciones portuarias.	
Financiero	Incrementar la eficiencia de la gestión del Departamento Financiero MEDIANTE la aplicación de un sistema integrado operativo - financiero Reducir tiempos y errores en la transmisión de datos de carga y buque, MEDIANTE la automatización de validaciones previa entre sistema aduanero e Interno.	Desarrollar la descripción y diagrama de procedimientos de Contabilidad
Infraestructura y Conservación	Incrementar la operatividad y condiciones físicas de la infraestructura portuaria MEDIANTE el diseño de proyectos de ampliación, remodelación y mantenimientos, así como su respectiva ejecución.	Mantenimiento del Sistema eléctrico de APE
Operaciones	Incrementar la eficiencia del Departamento de Operaciones MEDIANTE la revisión y actualización del Reglamento de Operaciones Portuarias de la Autoridad Portuaria de Esmeraldas.	Actualización de conocimientos y practica en la operación de maquinarias y vehículos
Planificación	Incrementar la eficiencia en la Planificación Institucional y de la Inversión Pública de la APE MEDIANTE el levantamiento de procesos y aplicación de métodos de seguimiento a la gestión de los elementos de planificación institucional.	Digitalización del archivo de Planificación desde enero 2024



Seguridad Integral	Incrementar el nivel de seguridad del Puerto Comercial de Esmeraldas MEDIANTE la ejecución del Plan de Protección de la Instalación Portuaria, que contemple la implementación del Sistema de Vigilancia electrónica, controles de acceso electrónico peatonal - vehicular y cerco perimetral.	Fortalecimiento de competencias en Seguridad Portuaria a través de capacitación integral para la prevención, respuesta y adaptación de amenazas
	Reducir los impactos ambientales negativos que pueden generar las actividades de operaciones, dragado y mantenimiento MEDIANTE los planes de acción emergentes aprobados por el Ministerio del Ambiente.	
Talento Humano	Incrementar la eficiencia del talento humano de APE MEDIANTE la implementación del plan estratégico de mejora del clima laboral, socialización de normas internas, aplicación de sistema de controles sancionatorios.	Fortalecimiento de las capacidades operativas para garantizar la seguridad de la Instalación Portuaria
Tecnología de la Información y comunicación	Automatización de Respaldos de Autoridad Portuaria de Esmeraldas	Automatización de Respaldos de Autoridad Portuaria de Esmeraldas

FUENTE: Gobierno por Resultados GPR, reportes Nivel NI.

Elaborado por: Departamento de Planificación

3.3 CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

3.3.1 PROCEDIMIENTO PARA FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO

La elaboración del presupuesto se realiza en estricto apego a la planificación operativa determinada por cada una de los Departamentos y Unidades de la institución, de conformidad con las atribuciones y competencias de cada área y proceso asignadas



mediante el “Manual de funciones provisional de Autoridad Portuaria de Esmeraldas” aprobado mediante Resolución de Directorio DIR-045-2011.

3.3.2 EGRESOS

El presupuesto de Gastos de la entidad para el ejercicio 2025, fue concebido bajo la siguiente estructura programática:

- 01 “ADMINISTRACIÓN CENTRAL”
- 77 “DESARROLLO PORTUARIO”

La entidad logró recaudar el **61.44%** con relación al presupuestado, con lo cual no ha sido posible financiar todos sus gastos corrientes, incluido las diferentes obligaciones referentes a Gastos de Personal, servicios, pago a jubilados; no se han efectuado ningún tipo de adquisiciones con cargo a las partidas de Capital, por estar prohibido y requerir autorización expresa del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presupuesto de Egresos cuenta con una asignación codificada al 31 de diciembre 2025 de **\$21.0884.68,8USD**.

Estructura del presupuesto de egresos:

A continuación, se muestra la conformación del presupuesto de la entidad con su asignación y devengado por programas, periodo enero – diciembre 2025.

Programa	Codificado USD	Devengado USD	% Ejecución
01. Administración Central	\$17,596,448.61	\$17,547,852.74	99.72%
77. Desarrollo Portuario	\$3,492,020.19	\$ 2,939,376.91	84.17%
Total, presupuesto	\$21,088,468.80	20,487,229.65	97.15%




FUENTE: Cédula presupuestaria Sistema ESIGEF.

Elaborado por: Departamento Financiero

Egresos devengados de la institución por ítem presupuestario:

El presupuesto de GASTOS DEVENGADOS alcanza un porcentaje de ejecución del **97.15%**, del monto total asignado, de esta suma el **99.87%** corresponde a GASTOS DE PERSONAL, el **67.28%** para BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; y el **99.38%** para OTROS EGRESOS CORRIENTES, el **99.74%** TRANSFERENCIAS O DONACIONES y el **100.00%** OTROS PASIVOS.

 AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS DEVENGADOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2025				
CÓDIGO	PARTIDAS	PRESUPUESTO CODIFICADO	GASTOS DEVENGADOS	% REALIZAC.
510000	GASTOS EN PERSONAL	\$ 3,570,255.06	\$ 3,565,446.75	99.87%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1,817,026.52	\$ 1,222,474.37	67.28%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 213,518.27	\$ 212,202.96	99.38%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	\$ 219,110.13	\$ 218,547.25	99.74%
990000	OTROS PASIVOS	\$ 15,268,558.82	\$ 15,268,558.32	100.00%
TOTAL		\$21,088,468.80	\$20,487,229.65	97.15%

FUENTE: Cédula presupuestaria Sistema ESIGEF.

Elaborado por: Departamento Financiero

3.3.3 INGRESOS

Estructura del presupuesto de ingresos:

El presupuesto de ingresos de la institución tiene varias fuentes de financiamiento, como se muestra a continuación, periodo enero – diciembre 2025:



Programa	Codificado	Devengado	% Ejecución
Recursos fiscales - autogestión	\$3,335,021.24	\$2,168,350.70	65.02%

FUENTE: Cédula presupuestaria Sistema ESIGEF.


Elaborado por: Departamento Financiero

Ingresos devengados de la institución por ítem presupuestario:

El Presupuesto de Ingresos de Autoridad Portuaria de Esmeraldas, al 31 de diciembre del 2025 contaba con una asignación de **\$1,481,137.25USD**, cerrando el periodo 2025 con un codificado de **\$3,335,021.24 USD**, de este monto se ha devengado el valor de **\$2,168,350.70 USD** lo que representa el **65.02%** de la asignación codificada.

El rubro que aporta más significativamente a este porcentaje es el de Tasas y Contribuciones. La carga que más aportado a este nivel de ingresos la constituye los graneles líquidos (aceite de palmas).



 AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS DEVENGADO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2025				
CÓDIGO	PARTIDAS	PRESUPUESTO CODIFICADO	INGRESOS DEVENGADOS	% REALIZA
130000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$1,552,320.54	\$1,489,158.02	95.93%
170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$1,074,790.16	\$664,316.76	61.81%
190000	OTROS INGRESOS	\$6,008.42	\$6,862.10	114.21%
370000	SALDOS DISPONIBLES	\$693,888.30	\$0.00	0.00%
380000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$8,013.82	\$8,013.82	100.00%
Total de Ingresos		\$3,335,021.24	\$2,168,350.70	65.02%

FUENTE: Cédula presupuestaria Sistema ESIGEF.

Elaborado por: Departamento Financiero

3.3.4 INDICADORES FINANCIEROS

Solvencia financiera

Ingresos corrientes devengados	\$2,160,336.88	41.40%
Gastos corrientes devengados	\$ 5,218,671.33	

Este índice determina que los ingresos corrientes financian el **41.40%** veces los gastos corrientes



Indicadores de eficacia de los ingresos corrientes

Ingresos recaudados	\$2,048,947.60	65.02%
Asignación ingresos codificada	\$3,335,021.24	

La recaudación efectiva del Presupuesto de Ingresos de Autoridad Portuaria de Esmeraldas ha alcanzado un **65.02 %** con relación a lo presupuestado.

Indicador de eficiencia de gastos totales

Porcentaje de ejecución con relación al compromiso

Gastos comprometidos	\$20,604,890.02	97,71%
Asignación gastos codificada	\$ 21,088,468.80	

El presupuesto de gastos totales se ha ejecutado en un **97,71%** con relación al devengado; debiendo alcanzar el 100%; la desviación se produce por la falta de ejecución de varias certificaciones.

3.4 PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Los procesos de contratación pública de Autoridad Portuaria de Esmeraldas, se realizan de conformidad con el Sistema Nacional de Contratación Pública y toda la articulación de elementos legales asociados: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE).

Durante el periodo enero – diciembre 2025 se realizaron los siguientes tipos de contrataciones, las cuales de acuerdo con la LOSNCP estaban contempladas en el Plan Anual de Compras:



**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES OBRAS
Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
Ínfima Cuantía	20	82.169,49	20	82.169,49
Contratación Directa	1	47.944,75	1	47.944,75
Lista Corta	1	123.860,00	N/F	N/F
Concurso Público	1	62.776,40	1	62.776,40
Régimen Especial	1	9.999,99	1	9.999,99
Menor Cuantía	1	89.886,28	1	89.886,28
Catálogo Electrónico	56	165.665,72	56	165.665,72
Total		582.302,63		458.442,63

FUENTE: Unidad de Compras Públicas

**3.5 INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES /
EXPROPIACIONES / DONACIONES**

No he tenido conocimiento que, durante el año 2024, en Autoridad Portuaria de Esmeraldas se hayan realizado procesos referentes a enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.

FUENTE: Asesoría Jurídica

**3.6 INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR
PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

Procuraduría General del Estado:

Durante el año 2024, en Autoridad Portuaria de Esmeraldas, la Unidad de Asesoría Jurídica, no ha tenido conocimiento de recomendación emitida por parte DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y



LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO. Lo que esta Unidad de Asesoría Jurídica, recibió durante el año 2024 son recomendaciones dadas a la Máxima Autoridad por parte de la Contraloría General del Estado, de las cuales unas fueron para esta Unidad, mismas que han sido cumplidas ante la Máxima Autoridad de APE.

FUENTE: Asesoría Jurídica

3.7 Contraloría General del Estado:

La Contraloría General del Estado, aprobó dos Exámenes Especiales detallados a continuación.

INFORME	UNIDAD DE CONTROL	ENTIDAD	PERIODO	FECHA
Número de informe: DPE-0019-2025, Orden de trabajo No. 0002-DPE-APE-AI-2025 de 12 de junio de 2025, Descripción: Examen Especial al proceso de registro, control, recuperación de las cuentas por cobrar; y, acción coactiva, por el período comprendido entre el 1 de junio de 2020 y el 31 de mayo 2025.	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESMERALDAS	AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS	2025	Desde: 2020/06/01 Hasta: 2025/05/31 Aprobación: 2025/12/19
Número de informe: DPE-0008-2025 Descripción, Orden de trabajo No. 0001-DPE-APE-AI-2025 de 6 de Enero de 2025: Examen Especial al seguimiento, actos administrativos, trámite oportuno y patrocinio relacionados con los procesos judiciales ejecutados por parte de los servidores que conforman la Asesoría Jurídica, servidores relacionados y abogados externos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2020 y el 31 de diciembre del 2024.	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESMERALDAS	AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS	2025	Desde: 2020/01/01 Hasta: 2024/12/31 Aprobación: 2025/06/26

FUENTE: Auditoría Interna



4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1 NIVEL DE REPRESENTATIVIDAD: NÚMERO DE PERSONAS, GRUPOS A LOS QUE PERTENECEN, INTERCULTURALIDAD, GÉNERO, DISCAPACIDAD Y ETÁREO.

El nivel de participación ciudadana en Autoridad Portuaria de Esmeraldas se da por la vinculación laboral a la institución, al misma que responde a un proceso meritocrático y en base a las necesidades que se presenten en cada una de los Departamentos y Unidades de conformidad con el Manual de Funciones y Estatuto Orgánico.

A continuación, se muestra el detalle de la composición de los servidores de Autoridad Portuaria de Esmeraldas:

DISTRIBUCION ÉTNICA DE SERVIDORES		
Mestizo	Afroecuatoriano / Afrodescendiente	Total
163	73	236

DISTRIBUCIÓN POR EDADES				
18 - 30	31 - 40	41 - 50	51 en adelante	Total
0	70	96	70	236

REGIMEN DE CONTRATACIÓN					
LOSEP				CODIGO DE TRABAJO	Total
Nombramientos Libre Remoción	Nombramientos Provisionales	Nombramientos Permanentes	Servicios ocasionales	Contrato Indefinido	
1	0	48	0	187	236

DISTRIBUCIÓN POR DISCAPACIDAD		
Masculino	Femenino	Total
10	0	10

GENERO		
Masculino	Femenino	Total
190	46	236



GRADO OCUPACIONAL	
Nivel Jerárquico superior	1
Código de Trabajo	187
SP1	11
SP3	11
SP4	2
SP5	4
SP6	3
SP7	2
SPA2	1
SPA3	6
SPA4	8
Total	236

FUENTE: Unidad de Talento Humano

5. OTROS TEMAS DE TRANSCENDENCIA PARA EL INTERÉS COLECTIVO

5.1 INFORMACIÓN DE MOVIMIENTO DE CARGA

5.1.1 NAVES ARRIBADAS AL PUERTO COMERCIAL DE ESMERALDAS:

En este periodo 2025 arribaron a este terminal portuario un total de 31 naves.

CONTENERIZADA:

En abril de 2025, arribo 1 motonave con 19 contenedores que traían las últimas 16 unidades de generación y equipos auxiliares (incluyendo componentes de potencia) provenientes de Beirut, Líbano. Este cargamento gestionado por la empresa Austral Technical Management (ATM) bajo coordinación de CELEC EP.

GRANEL SÓLIDO:

Durante el 2025 arribaron 3 buques con carga Granel Sólida

Marzo 2025: Existió una importación de 15.475 TM de Chatarra de Hierro

Julio 2025: Hubo una importación de 31.631 TM de Carbón Mineral

Noviembre 2025: Realizaron una importante importación de 31.100 TM de COPPER SLAG (ESCORIA DE COBRE).



GRANEL LÍQUIDO:

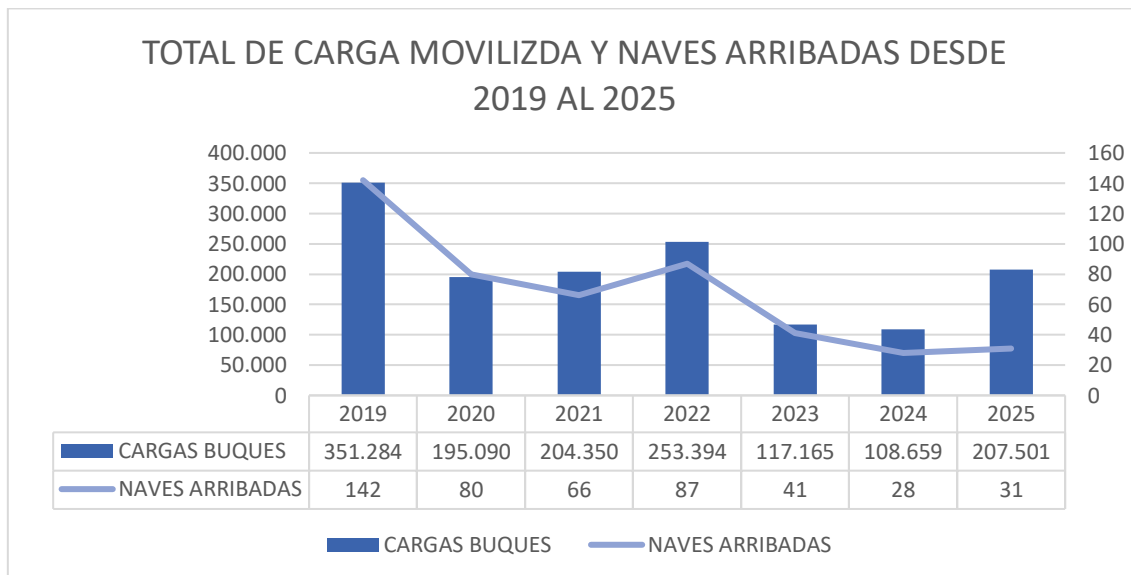
Existieron 27 naves de graneles líquidos de las cuales el movimiento de carga corresponde a:

IMPORTACIÓN: 51.829TM Producto Aceite para alimentos

EXPORTACIÓN: 76.489 TM Producto de Aceite de Palma

Tipo de nave	Cantidad
Containeras	1
Carga general	0
Graneles sólidos	3
Graneles líquidos	27
Vehículos	0
Pasajeros	0
Por mantenimientos	0
TOTAL	31

FUENTE: Unidad de Estadísticas



FUENTE: Unidad de Estadísticas

GRÁFICO 1: Histórico de arribo de naves y toneladas operadas



Durante el 2025 se puede observar que existió un aumento significativo del 91% de carga en comparación del 2024, esto es debido a las significativas importaciones de los productos en Granel Sólido, al igual de que hubo un aumento de M/N.

También se atendió la importación de 19 contenedores que contenían los 16 generadores de energía que fueron gestionados por CELEC EP, representando a 977.00 TM de movimiento de carga contenerizada.

5.1.2 TOTAL DE CARGA MOVILIZADA:

El puerto comercial de Esmeraldas es un puerto multipropósito que ha operado los siguientes tipos de cargas:

- Gráneles líquidos como aceite de palma y aceite de soya.
- Gráneles sólidos como carbón mineral, chatarra de hierro, copper slag.
- Carga Contenerizada
- Vehículos se relaciona a la carga vehicular que ingresa al puerto como vehículos, buses y maquinarias armados (carga rodante).
- Carga General

Sin embargo, durante el año 2025 el puerto solo pudo movilizar Graneles líquidos.

Tipo de carga	Toneladas métricas
Granel líquido	128.318,00
Granel sólido	78.206,00
Contenedores	977.00
Carga general	0
Vehículos	0
Total	207.501,00

FUENTE: Unidad de Estadísticas

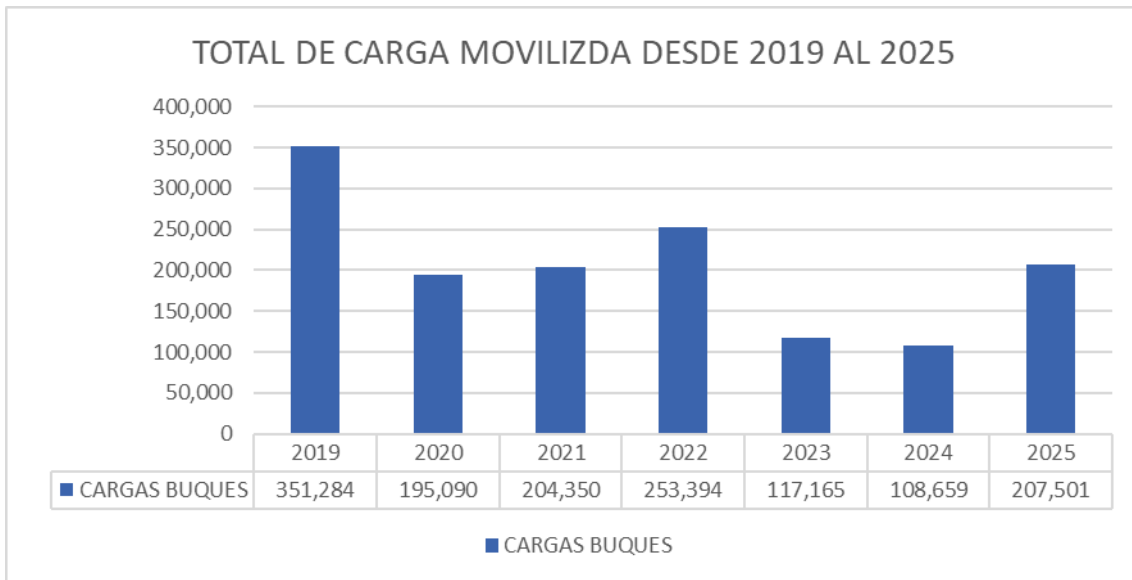


Gráfico 2: Histórico de movimiento de carga

5.1.3 ANÁLISIS DE CARGA POR SEGMENTO

Carga Contenerizada (Estratégica)

En abril de 2025, se registró una operación de alto impacto nacional con el arribo de 1 motonave transportando 19 contenedores.

- Contenido: 16 unidades de generación eléctrica y equipos auxiliares (componentes de potencia).
- Peso total: 977.00 TM.
- Origen y Gestión: Carga proveniente de Beirut, Líbano; gestionada por la empresa Austral Technical Management (ATM) bajo la coordinación de CELEC EP para fortalecer la matriz energética.

Granel Sólido (Crecimiento Industrial)

Este segmento fue el principal motor del incremento porcentual de carga en 2025, con el arribo de 3 buques que sumaron 78,206 TM:

- Marzo: 15,475 TM de Chatarra de Hierro.
- Julio: 31,631 TM de Carbón Mineral.
- Noviembre: 31,100 TM de Copper Slag (Escoria de Cobre).

Granel Líquido (Flujo de Aceites)



Representó la mayor frecuencia de tráfico con **27 naves**, consolidando el intercambio de aceites vegetales y alimenticios:

- Importación: 51,829 TM de Aceite para alimentos.
- Exportación: 76,489 TM de Aceite de Palma.

5.1.3 DESEMPEÑO Y DINÁMICA COMERCIAL

El aumento del **91% en el tonelaje total operado** respecto al año anterior se atribuye a dos factores clave:

1. La intensificación de las importaciones de productos en granel sólido (hierro, carbón y escoria).
2. El incremento en la frecuencia de motonaves (M/N) atendidas.

Aunque el puerto posee capacidad para carga general y carga rodante (vehículos y maquinaria), la operatividad del 2025 se concentró con éxito en la triada de graneles líquidos, graneles sólidos y carga contenerizada específica.

5.1.4 IMPORTACIONES 2025:

PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN 2025		
Productos de importación	Toneladas métricas	%
ACEITE DE SOYA	51.829,00	39%
CHATARRA DE HIERRO	15.475,00	12%
CARBÓN MINERAL	31.631,00	24%
COPPER SLAG (ESCORIA DE COBRE)	31.100,00	24%
TRANSFORMADORES Y GENERADORES	977,00	1%
TOTAL	131.012,00	100%

FUENTE: Unidad de Estadísticas

El total de importaciones realizadas por el puerto comercial de Esmeraldas, en este 2025 provienen:



Análisis por Cliente y Producto

Líder del Ranking: UNACEM ECUADOR S.A. es el cliente principal, representando el 47.9% de la carga total con 62.731 TM de carbón mineral y chatarra de metales, concentradas en julio y noviembre provenientes de Japón y Estados Unidos.

Importación de Aceites: INDUSTRIAL DANEC S.A. destaca por su constancia, siendo el único cliente con operaciones en casi todos los meses (excepto mayo), sumando 48.102 TM de aceite vegetal. Otros actores menores en este rubro son Roble Agritrading (2.727 TM) y Oleaginosas de Elina (1.000 TM), provenientes de Canadá. Argentina y Perú

NOVACERO S.A. realizó una importación puntual y significativa de 15.475 TM de chatarra de hierro en marzo proveniente de Chile.

Carga Estratégica: La Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP) importó 977,00 TM en transformadores y generadores durante abril, proveniente del Líbano.

CONCLUSION:

La carga de graneles sólidos (carbón y chatarra) es esporádica, pero de gran volumen, lo que genera picos operativos en el movimiento de carga. El flujo de aceite vegetal muestra una cadena de suministro madura y regular a través de este terminal.

5.1.5 EXPORTACIONES 2025:

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN 2025		
Productos exportación	Toneladas métricas	%
ACEITE CRUDO DE PALMA	76.489,00	100%
TOTAL	76.489.00	100%

FUENTE: Unidad de Estadísticas



Resumen de Volumen y Estacionalidad

- Volumen Total: Se exportaron 76.489,00 Toneladas Métricas (TM) de aceite de palma en el año.
- Mes de mayor actividad: Diciembre registró el pico más alto con 18.059,00 TM (representando el 23.6% del total anual).
- Periodos de inactividad: En marzo, octubre y noviembre no se registraron exportaciones bajo este rubro, lo que indica una marcada estacionalidad en la salida del producto.

2. Análisis por Cliente - Participación de Mercado

El mercado estuvo concentrado en 7 actores principales:

Líder Absoluto: La Asociación Ecuatoriana de Extractoras de Aceite de Palma (AEXPALMA) es el exportador dominante con 39.952,00 TM, lo que representa el 52.2% de toda la carga del puerto.

Seguidores Clave:

- Oleorios S.A.: 12.116,00 TM (15.8%).
- Palesema: 11.161,00 TM (14.6%).
- Manobandacorp C.A.: 9.634,00 TM (12.6%).

Exportadores Menores: Danec S.A., Alicorp Ecuador y Cargill de México suman en conjunto apenas el 4.8% del volumen total.

Regularidad: Solo AEXPALMA y Oleorios S.A. mantuvieron una presencia constante en casi todos los meses operativos (8 y 9 meses respectivamente).

- Operaciones Puntuales: Clientes como Alicorp y Cargill realizaron envíos únicos en el año, lo que sugiere exportaciones de excedentes o pedidos específicos.
- Logística: La concentración de carga en diciembre (casi el doble que cualquier otro mes) sugiere un cierre de año con alta demanda internacional o liberación de inventarios acumulados en los meses previos de baja actividad (octubre/noviembre).



CONCLUSIÓN

El Puerto de Esmeraldas actúa como un canal de salida estratégico para el sector palmicultor, donde una sola asociación (AEXPALMA) controla más de la mitad del flujo logístico, consolidando la carga de diversos extractores para su envío al exterior.

5.1.5 ARANCELES GENERADOS POR MERCADERÍA INGRESADA POR EL PUERTO DE ESMERALDAS:

Costo total de la mercadería ingresada por el Puerto de Esmeraldas, incluye seguro y flete:

MES	TOTAL, POR MES	
	2024	2025
ENERO	3,623,450.65	3,892,251.80
FEBRERO	3,182,546.74	2,212,911.18
MARZO	-	9,153,450.97
ABRIL	2,725,253.77	38,055,709.40
MAYO	2,663,887.14	-
JUNIO	4,012,524.03	7,460,964.67
JULIO	3,974,468.60	4,346,983.31
AGOSTO	8,638,320.05	7,208,845.64
SEPT.	2,400,726.59	5,742,813.00
OCTUBRE	6,995,558.66	4,484,673.03
NOV.	-	9,866,159.19
DIC.	3,388,441.29	5,108,563.05
TOTAL	41,605,177.52	97,533,325.24

FUENTE: Control Aduanero

Durante el año 2025 se generó un crecimiento del costo CIF de la mercadería ingresada por el Puerto de Esmeraldas en comparación del año 2024, este incremento se debe principalmente al aumento de arribo de mercadería al puerto de AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS.

Además, los tributos cancelados por los importadores corresponden a ARANCEL ADVALOREM, FONDINFA e IVA.



Nuestros clientes que más generan ingresos al país son: Danec S. A., ROBLE AGRITRADING ROAG S. A., NOVACERO S. A., UNACEM ECUADOR S. A. entre otros.



FUENTE: Control Aduanero

<p>Elaborado por:</p> <p>Ing. Georgina Pamela Mina Cevallos Lic. Lorena Torres Murillo Departamento de Planificación</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>Ing. Carlos Alberto Flores Parra Gerencia General</p>
---	--